UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Unidad Operativa de Contrataciones

ACTA DE APERTURA DE SOBRES
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 19/2021 PARA EL "SERVICIO DE IMPRESIONES Y CARTELERÍA PLURIANUAL 2021-2022-2023"
ID 392.161

En la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los seis días del mes de agosto del año dos mil veinte y uno en el local de la Universidad Nacional de Itapúa, el llamado a Contratación Directa Nº 19/2021 para el **"Servicio de impresiones y cartelería Plurianual 2021-2022-2023",** siendo las 10:30 horas, con la participación de la Mg. Oraida Ubeda de Gamon Directora Gral. de Administración y Finanzas, la Lic. Nimia Ramos y la Sra. Laura Ubeda por la Unidad Operativa de Contrataciones y el Sr. Francisco Ferloni en representación de la Empresa Infopy S.A, se debía dar inicio a la apertura de ofertas del llamado de referencia, sin embargo la misma no puede ser realizada considerando que no se cuenta con la cantidad necesaria de sobres..

Hasta el día de la fecha, se ha recepcionado dos sobres de ofertas de las firmas: Infopy S.A. y Artes Gráficas Visual y, considerando la Resolución DNCP Nº 5695/2019, que menciona en su Art. 30. Cantidad mínima de oferentes. En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de tres oferentes en el acto público de apertura de ofertas, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considera pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de oferentes indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley Nº 2051/03. .

En consecuencia, esta convocante se abstiene de dar inicio a la etapa de apertura de ofertas y se establecerá una nueva fecha de presentación y apertura de sobres. Dicha prorroga será instrumentada como addenda la que ira acompañada de la presente acta a fin de que una vez verificada la publicación de las nuevas fechas en SICP, se reiteren las invitaciones realizadas informando de los nuevos plazos, pudiendo además convocar a otros potenciales oferentes. En dicho acto, el representante de la empresa Infopy S.A. procede a retirar su sobre de oferta para la siguiente convocatoria.

Sin otras observaciones, se da por finalizado el acto siendo las 10:45 hs. y firmando el acta los presentes.

Sra. Laura Ubeda
Asistente de la UOC

Mg. Oraida Ubeda de Gamón
DGAF

Sr, Francisco Ferloni
Oferente

Lic. Nimia Ramos
Jefe de Unidad

Francisco Ferloni
Infopy S.A.
RUC: 80101195.-7